



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 124° Aniversario del municipio misionero de Puerto Iguazú, a conmemorarse el 10 de septiembre del corriente año.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



DIPUTADOS ARGENTINA

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada 10 de septiembre, la ciudad de Puerto Iguazú conmemora un nuevo aniversario de su fundación. Este 2025 celebra sus 124 años de historia reafirmando su identidad como una de las localidades más emblemáticas de la provincia de Misiones y del país, reconocida en el mundo entero por albergar a tan solo unos kilómetros a las majestuosas Cataratas del Iguazú, declaradas Patrimonio Natural de la Humanidad y una de las Siete Maravillas Naturales del Mundo.

La historia de Puerto Iguazú se remonta a fines del siglo XIX, cuando pioneros, autoridades provinciales y nacionales, junto con la visión de vecinos y benefactores como Victoria Aguirre, sentaron las bases de lo que luego se transformaría en un polo turístico de proyección internacional. Su aporte para la apertura del primer camino de acceso hacia las Cataratas fue decisivo, marcando un antes y un después en el desarrollo de la región.

Desde aquellos inicios, Puerto Iguazú ha atravesado un proceso sostenido de crecimiento. La creación del Parque Nacional Iguazú en 1934 fue un paso fundamental para la conservación de su riqueza natural y para consolidar el turismo como motor económico. Décadas más tarde, la construcción del Puente Internacional Tancredo Neves, también conocido como Puente Internacional de la Fraternidad, y el fortalecimiento de la conectividad aérea terminaron de posicionar a la ciudad como un punto estratégico en la región de la Triple Frontera.

Hoy Puerto Iguazú no solo es sinónimo de turismo, sino también de diversidad cultural, convivencia fronteriza y dinamismo económico, características que se expresan en cada una de sus celebraciones. En el marco de su aniversario, la comunidad rinde homenaje a los pioneros y promueve actividades que refuerzan el sentido de pertenencia y la identidad local, como la Fiesta del Reviro, el Festival Aniversario y los actos conmemorativos en honor a sus fundadores.

Reconocer a Puerto Iguazú en este nuevo aniversario implica valorar a una comunidad que ha sabido transformar sus bellezas naturales en oportunidades de desarrollo, sosteniendo un legado histórico y cultural que trasciende fronteras y constituye un verdadero orgullo nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**